



JUNTA GENERAL DE

“TURISMO, COMERCIO Y PROMOCION ECONOMICA DE SALAMANCA S.A.U.”

(Acta de la sesión extraordinaria celebrada el 13-5-2024)

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas del día trece de mayo de dos mil veinticuatro, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Carlos Manuel García Carbayo, los señores D. Alvaro Antolín Montero, D. José Fernando Carabias Acosta, Dña. M^a José Coca Sánchez, D. José M^a Collados Grande, D. Angel Fernández Silva, D. Fidel Francés Sánchez, Dña. M^a del Mar Fuentes Chaves, Dña. María García Gómez, D. Juan José García Meilán, Dña. M^a Isabel Macías Tello, Dña. Laura Magdalena Miguel, D. Roberto Martín Parra, D. Pedro José Martínez Córdoba, D. José Luis Mateos Crespo, D. Angel Molina Martínez, Dña. M^a de la Almudena Parres Cabrera, D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota, D. Ignacio Javier Rivas Serrano, D. Fernando Rodríguez Alonso, Dña. Miryam Rodríguez López, D. Luís Sánchez Arevalo, Dña. María Sánchez Gómez, Dña. Elvira Sánchez Sánchez, Dña. M^a Jesús Santa María Trigo, Dña. M^a de la Vega Villar Gutierrez de Ceballos, todos ellos Concejales del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, que constituyen el Pleno de la Corporación, y que han sido convocados en forma legal para el día de la fecha, conforme a lo establecido en el art. 11 de los Estatutos de la mencionada Sociedad, al objeto de celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General. Actúa como Secretaria, la directora-gerente de la sociedad municipal Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Asunto único: Aprobación si procede, de la propuesta del Presidente de la Junta General de cese y designación de vocal del Consejo de Administración.

El Presidente de la Junta General da lectura del orden del día.

Asunto único: Aprobación si procede, de la propuesta del Presidente de la Junta General de cese y designación de vocal del Consejo de Administración.

La propuesta literalmente transcrita dice:

“El artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad Anónima "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca", al regular la composición del Consejo de Administración de la citada sociedad establece, que estará integrado por el Presidente y seis Vocales, denominados Consejeros, todos ellos miembros del Ayuntamiento Pleno y designados en proporción a la representatividad de cada Grupo Político.

El art. 19 indica que el presidente del Consejo es el Alcalde o Concejales en quien delegue.

En la sesión plenaria extraordinaria nº 9/2023 de fecha 27/06/2023 se aprobó que los representantes del grupo popular como Consejeros del Consejo de Administración de la sociedad "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U" fueran los siguientes:



Por el Grupo Municipal Popular:

D. Pedro José Martínez Córdoba.
D^a María de la Almodena Parres Cabrera.
D. Fernando Javier Rodríguez Alonso.

Esta Alcaldía propone al Pleno, previo dictamen de la Comisión Informativa, sustituir a la concejala D^a María de la Almodena Parres Cabrera por la concejala D^a María del Carmen Seguí Kattán, quedando los representantes en la sociedad "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U" de esta manera:

Por el Grupo Municipal Popular:

D. Pedro José Martínez Córdoba.
D^a María del Carmen Seguí Kattán.
D. Fernando Javier Rodríguez Alonso.

Por el Grupo Municipal Socialista:

D./D^a. Juan José García Meilán,
D./D^a. Elvira Sánchez Sánchez,

Por el Grupo Municipal VOX:

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota.»

La Comisión, tomando en consideración cuanto antecede, propone elevar al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de Alcaldía sobre modificación del Consejero propuesto por el Grupo Popular en la Sociedad Anónima "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca", sustituyendo a la concejala D^a María de la Almodena Parres Cabrera por la concejala D^a María del Carmen Seguí Kattán, quedando los representantes por el Grupo Municipal Popular en la sociedad "Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U" de esta manera:

D. Pedro José Martínez Córdoba.
D^a María del Carmen Seguí Kattán.
D. Fernando Javier Rodríguez Alonso".

No se realizan intervenciones.

Se somete a votación el punto único del orden del día. Aprobación si procede Aprobación si procede, de la propuesta del Presidente de la Junta General de cese y designación de vocal del Consejo de Administración, que es aprobada con los votos favorables de los representantes del grupo municipales popular y con las abstenciones de los grupos municipales socialista y VOX, manifestada por los portavoces, siendo el resultado de trece votos a favor y trece abstenciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y dos minutos del día al inicio señalado, de lo que como Secretaria, CERTIFICO

Vº Bº

El Presidente,